

ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I Anexo Metodológico.....	3
I.I Guion entrevista población reclusa reincidente del C.P de Zuera	3
I.II Guion entrevista profesionales del C.P de Zuera	7
I.III Guión Entrevista Entidades Sociales	9
Anexo II Centro Penitenciario de Zuera	13
I.I Naturaleza y dependencia.....	13
I.II Estructura organizativa	15
I.III Estructura Organizativa de los internos:.....	16
I. IV Recursos Sociales Existentes en relación al Centro Penitenciario de Zuera .	19
I.IV.I <i>Intervenciones de Entidades Sociales externas en el Centro Penitenciario de Zuera</i>	19
I.IV.II <i>Programas y Actividades del propio Centro Penitenciario.</i>	24
Anexo III Entidades Sociales.....	32

Anexo I Anexo Metodológico

I.I Guion entrevista población reclusa reincidente del C.P de Zuera

Entrevista a personas reincidentes que se encuentran en el Centro Penitenciario de Zuera.

Las entrevistas a las personas reclusas reincidentes se realizan por un lado, con el fin de estudiar y analizar el grado de conocimiento, utilización y las perspectivas que tienen las mismas ante los instrumentos y herramientas que aplica la Institución Penitenciaria de Zuera para encaminar su intervención y tratamiento hacia el crecimiento personal, la mejora de las capacidades y habilidades tanto sociales como laborales y la superación de los factores que motivaron la conducta delictiva de la persona presa. Además se intenta de identificar y valorar la influencia del proceso de prisionización de las mismas, pudiendo llegar a afectar tal proceso a los diferentes niveles como el biológico, psicológico y social.

Y por otro lado indagar sobre los posibles motivos del fracaso de reinserción y de las dificultades con las que se encuentran durante este proceso fuera de prisión. Así como identificar el grado de conocimiento y utilización que tienen las mismas respecto a las entidades sociales externas.

Finalmente destacar que los datos personales y la trayectoria penitenciaria (edad, unidad familiar, número de ingresos en prisión y edad del primero, fecha del último, tiempo transcurrido entre un ingreso y otro, condenas cumplidas, motivos/delito y donde, condena actual y fecha cumplida de la condena actual) se recopilaran a través de las consultas de expedientes que conforman las trabajadoras sociales.

Para ello, la entrevista se desarrollara mediante los tres bloques siguientes con sus respectivas preguntas:

1º BLOQUE: Datos Penales y del Centro Penitenciario

1. ¿Sabe de los programas y actividades de los que dispone en el Centro Penitenciario? ¿Cuáles son los que conoce? ¿Cuál ha sido la fuente por la que los conoce?
2. ¿Qué cursos ha realizado? ¿Qué motivo le llevo a realizarlo? ¿Los ha finalizado? ¿Qué le ha aportado personalmente la realización de éstos? ¿Cuáles destacaría?
3. ¿Qué actividades son en las que participa o ha participado? ¿Qué motivo le ha llevado a participar? ¿Qué le ha aportado personalmente la participación de éstas? ¿Cuáles destacaría?
4. ¿Sabe cuál es su Programa Individual de Tratamiento (PIT)? ¿Qué beneficios cree que le aporta llevar a cabo este programa? ¿Qué profesional es el que se encarga de informarle sobre el proceso y evolución de su PIT?
5. ¿Tiene alguna sanción en la actualidad? ¿Cómo le repercute internamente tener una sanción? ¿Podría haberla evitado?
6. ¿Ha procedido en su trayectoria penitenciaria a algún quebrantamiento de condena? ¿Si es que si, que le ha llevado a incumplir su condena?
7. ¿Ha disfrutado de permisos durante este ingreso? ¿A modo de resumen, que es lo que hace esos días, como le afecta la vuelta al Centro, requiere la ayuda de algún profesional en esta vuelta? En el caso de que ahora no pueda disfrutar de permisos, a que se debe?
8. ¿Consume o ha consumido sustancias adictivas? Si es que si, ha realizado un programa de tratamiento para poder solventar la adicción con su adecuada finalización? ¿Dónde y cuándo lo realizo? ¿Qué le llevo principalmente a querer realizar este programa?

2º BLOQUE: Entidades sociales que colaboran dentro del Centro Penitenciario y las que intervienen con población exreclusa en el exterior.

1. ¿Conoce las entidades sociales que intervienen en el Centro, cuáles son?
¿Ha sido usuario de alguna en el mismo?
2. ¿Sabe de la existencia de las entidades sociales que están fueran del Centro que llevan a cabo programas para personas exreclusas? ¿Cómo y cuáles son las que conoce? ¿Ha sido usuario de alguna en su momento de excarcelación? ¿En su futura excarcelación estaría dispuesto a utilizar los programas que estas entidades ofrecen para abordar la inserción socio-laboral?
3. Desde el momento de excarcelación hasta la reincidencia delictiva, ¿Cuales son las primeras necesidades que se le presentan? ¿Ha llegado a cubrirlas, como se ha enfrentado a ellas? ¿Ha tenido el apoyo familiar? ¿Qué motivos son los que cree que le han llevado a delinquir? ¿Sabría afrontar ahora los problemas que pueda encontrarse en su futura excarcelación? ¿Cómo?
4. ¿Confía en los profesionales y voluntarios de las entidades que colaboran en el Centro y en el exterior con personas que han salido del mismo? ¿Cree que las entidades sociales hacen todo lo posible para la reinserción de los exreclusos? ¿Qué medidas o medios cree que podrían existir para mejorar la situación?

3º BLOQUE: Consideraciones

1. ¿Cree que el centro hace todo lo posible para la reinserción de los internos?
¿Qué medidas o medios tendrían que existir al margen de las ya existentes para poder mejorar el proceso de reinserción?

2. ¿Confía en los profesionales del centro? ¿ Ha requerido su ayuda en algún momento con la correspondiente aceptación?
3. ¿Cómo valora su experiencia vital de su tiempo en prisión?
4. ¿Qué emociones y sentimientos ha manifestado personalmente en el momento de ser conoedor de sus primer/os permisos?
5. ¿Ha tenido alguna vez inquietudes y/o posibles miedos al salir en libertad?
¿Cuáles?
6. ¿Sabe canalizar sus sentimientos, emociones y pensamientos? ¿Qué grado de control tiene sobre ellos?
7. ¿Qué espera de la vida, que le gustaría encontrarse, tiene proyectos en mente que le gustaría realizar? ¿Los ha llevado a cabo alguna vez? ¿Ha intentado actuar ante la situación que le ha llevado a ingresar en el Centro?
8. ¿Cree que en algún momento ha desaprovechado alguna oportunidad? ¿ A qué se debe, cuando fue?

I.II Guion entrevista profesionales del C.P de Zuera

Entrevista a Profesionales del Centro Penitenciario de Zuera

Las entrevistas a los profesionales que desempeñan sus funciones en el Centro Penitenciario, se realizan por un lado con el fin de conocer sus funciones profesionales y por otro lado, estudiar y analizar la perspectiva que tienen estos a cerca de las actividades que pueden conformar los programas individuales de tratamiento que se llevan a cabo en el mismo, así como conocer el grado de conocimiento que tienen sobre las entidades sociales externas que intervienen con población exreclusa y sus apreciaciones profesionales ante la situación de los posibles motivos del fracaso de reinserción y de las dificultades con las que puede encontrar el interno durante este proceso tanto dentro como fuera de prisión.

Además de conocer la perspectiva que tienen los profesionales del Centro ante la propuesta de elaborar un modelo en Red de las entidades sociales estudiadas con el fin de aplicar un mismo programa que incluya todos los servicios que ofrecen las entidades sociales dirigidos a esta población y así construir un espacio común, abierto y diversificado más flexible y menos burocrático en el que la atención ofrecida sea una práctica más eficaz.

Para ello la entrevista se desarrollara mediante las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son sus funciones profesionales en el Centro?
2. ¿Qué grado coordinación cree que tiene con el resto de profesionales que trabajan dentro del Centro? ¿Y con los profesionales y/o instituciones externas al centro? ¿Cree que es importante la coordinación? ¿Por qué?
3. ¿Qué opina sobre la eficacia de las actividades y programas que realiza el Centro Penitenciario de Zuera para que el interno alcance la reeducación y reinserción? ¿Qué programas de intervención cree que podrían incorporarse?
4. ¿Qué medidas o medios cree que tendrían que existir al margen de las ya existentes para poder mejorar el proceso de reinserción?

5. En cuanto al Programa Individual de Tratamiento de cada interno, ¿generalmente se muestran participativos para llevarlo a cabo? ¿Por qué cree que participan? ¿Por qué cree que no participan y/o no finalizan los programas y cursos?
6. ¿De qué manera fomentan y promueven la colaboración de los internos en el tratamiento individualizado?
7. 6. Los beneficios penitenciarios, ¿los obtiene el interno a través de la propia participación en el tratamiento o se sigue otra evaluación para que el interno llegue a alcanzarlos?
8. ¿A criterio de su experiencia, que tipos de competencias, son de las que más carencias tienen las personas reincidentes, clasificando las competencias en personales, sociales y formativas?

I.III Guión Entrevista Entidades Sociales

Entrevista Entidades Sociales de la Provincia de Zaragoza que dirijan sus actuaciones a población exreclusa.

Las entrevistas a las Entidades Sociales se realizan , por un lado, con el fin de estudiar y analizar las dos perspectivas que tienen las mismas ante la situación en la que se encuentran los internos a la salida en libertad, detectando la problemática y necesidades que este colectivo tiene durante el proceso de excarcelación así como la perspectiva ante la propuesta de elaborar un modelo en Red de las entidades sociales estudiadas con el fin de aplicar un mismo programa que incluya todos los servicios que ofrecen las entidades sociales dirigidos a esta población y así construir un espacio común, abierto y diversificado más flexible y menos burocrático en el que la atención ofrecida sea una práctica más eficaz.

Y por otro lado identificar las líneas de intervención de cada una de las entidades sociales sobre sus actuaciones a población exreclusa e identificar la utilización de la población reincidente reclusa del Centro Penitenciario de Zuera en las mismas.

Para ello, la entrevista se desarrollara mediante los cuatro bloques siguientes con sus respectivas preguntas:

1º BLOQUE: Las dificultades que presentan los internos cuando salen del Centro Penitenciario en libertad.

- 1 ¿Cree que el proceso de reinserción de las personas privadas en libertad finaliza a la salida de su excarcelación? ¿Por qué?
- 2 ¿Qué opina sobre la eficacia de las actividades y programas que realiza el Centro Penitenciario de Zuera para que el interno alcance la reeducación y reinserción?
¿Son suficientes?
- 3 ¿Qué necesidades son las que presentan los internos a la salida de prisión?
¿Suelen estar cubiertas? ¿En qué orden cree que deberían cubrirse primordialmente?

4. ¿A criterio de su experiencia, que tipos de competencias, son de las que más carencias tienen las personas ex presas, reincidentes, clasificando las competencias en personales, sociales y formativas?
5. ¿Desde su punto de vista, estas carencias competenciales donde cree que tienen su origen?
6. ¿En qué fase o momento de su proceso de socialización se ha producido éste déficit?, ¿Que culpa cree que tiene el medio penitenciario de éste déficit competencial?
7. ¿Los internos a la salida de prisión se encuentran en una situación de vulnerabilidad llegando incluso a una situación de exclusión social?
8. ¿Existe dificultad para cubrir las necesidades que presentan los internos a la salida de prisión? ¿A qué cree que se debe?
9. ¿La Administración Pública cubre las necesidades que presenta este colectivo?

2º BLOQUE: Propuesta de Intervención de Modelo en Red

- 1 ¿Cuáles son las entidades con las que regularmente se coordina respecto a los servicios que ofrecen las entidades sociales dirigidos a población exreclusa?
¿Cooperan para llegar alcanzar el objetivo común que tienen?
- 2 ¿Tiene conocimiento de los programas dirigidos a población exreclusa que ofrecen las otras entidades sociales?
- 3 ¿Cómo se subvencionan los programas y actuaciones dirigidos a población exreclusa que propone la entidad?

- 4 ¿Se ha desarrollado en la provincia de Zaragoza un modelo de intervención que reúna los programas dirigidos a población exreclusa que ofrecen las entidades sociales?
- 5 ¿Cuáles cree que son los beneficios que implicaría llevar a cabo este Modelo de intervención?
- 6 ¿Cuáles cree que son las dificultades que se pueden encontrar para formalizar dicho modelo en Red?
- 7 ¿Para poder elaborar este modelo, a quien cree que habría que dirigirse? ¿Qué organismo, entidad, institución, etc., podría gestionarlo?
- 8 ¿Qué planteamiento de mejora propondría para que los recursos fueran sistematizados y así poder ser más eficaz en la práctica y atención ofrecida por las entidades a este colectivo?

3º BLOQUE: Intervención de cada una de las entidades sociales sobre sus actuaciones a población exreclusa.

- 1 ¿Cuáles son los programas que la entidad ofrece a la población exreclusa actualmente?
- 2 ¿Han ofrecido los mismos programas y/o han variado según las necesidades que han detectado en este colectivo frente a la salida en libertad?
- 3 ¿Sabe si algunos de los programas que sustenta la entidad es ofrecido por otras entidades? ¿Qué beneficios y/o inconvenientes presenta esta situación?

4º BLOQUE: Utilización de la población reincidente reclusa del Centro Penitenciario de Zuera en las mismas.

1. ¿Cree que los internos a su salida en libertad tienen conocimiento sobre los programas y servicios que ofrecen las entidades sociales de Zaragoza? ¿Sabe quién proporciona o debería proporcionar la orientación e información sobre estos?

2. ¿Cuál suele ser el tiempo de demora desde que la persona sale en libertad hasta que hace uso de los programas y servicios de la entidad?

3. En cuanto al índice de reincidencia, ¿cree que es mayor en la persona que no accede a hacer uso de los programas y servicios que ofrecen las entidades sociales?

4. ¿Hay personas exreclusas que durante el uso de los programas y servicios que ofrece la entidad social han reincidido y vuelto a prisión? ¿A qué cree que se debe?

5. ¿La entidad es conocedora del resto de programas y servicios de otras entidades que la misma persona exreclusa utiliza? ¿Sabe si se realiza un seguimiento de los programas y servicios que utilizan las personas que salen de prisión en libertad condicional y definitiva

Anexo II Centro Penitenciario de Zuera

I.I Naturaleza y dependencia

La Constitución Española de 1978 recoge en su artículo 149.1.6., que el Estado tiene competencia exclusiva sobre la materia de legislación penitenciaria. La ejecución de la legislación penitenciaria puede ser asumida por las diferentes CC.AA. en que se organiza territorialmente el Estado, y esa voluntad queda recogida en diversos Estatutos de Autonomía que atribuyen esta competencia a las respectivas CC.AA.

El Centro Penitenciario de Zuera tiene carácter público y depende de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias de Madrid.

Los Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social de las Comunidades Autónomas dentro del territorio español son coordinados, dirigidos y supervisados por los Servicios Centrales ubicados en Madrid, a excepción de Cataluña, a la cual le fueron cedidas sus propias competencias en materia penitenciaria.

El centro Penitenciario de Zuera se construyó en el año 2001, a partir de la incorporación de la nueva Orden de 1 de Junio de 2001 del BOE, entrando en vigor el día siguiente de su publicación en el BOE.

La creación de este Centro pretendía concentrar a los reclusos de las Cárceles de Huesca y Zaragoza, procediendo al cierre de éstas y autorizándolas como Centros de Inserción social, que según la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias son destinados a aquellos reclusos que cumplen su pena en régimen abierto, en situación de libertad condicional o con medidas alternativas como Trabajos en Beneficio a la Comunidad o localización permanente.

Uno de los objetivos por los que se construyo el Centro fue por lo deterioradas que estaban las dos prisiones mencionadas, y optaron por establecer una tipología de centro penitenciario moderna con el fin de que la reinserción social adoptara un carácter más óptimo en los reclusos con la instalación de los nuevos servicios sanitarios, culturales, deportivos y asistenciales.

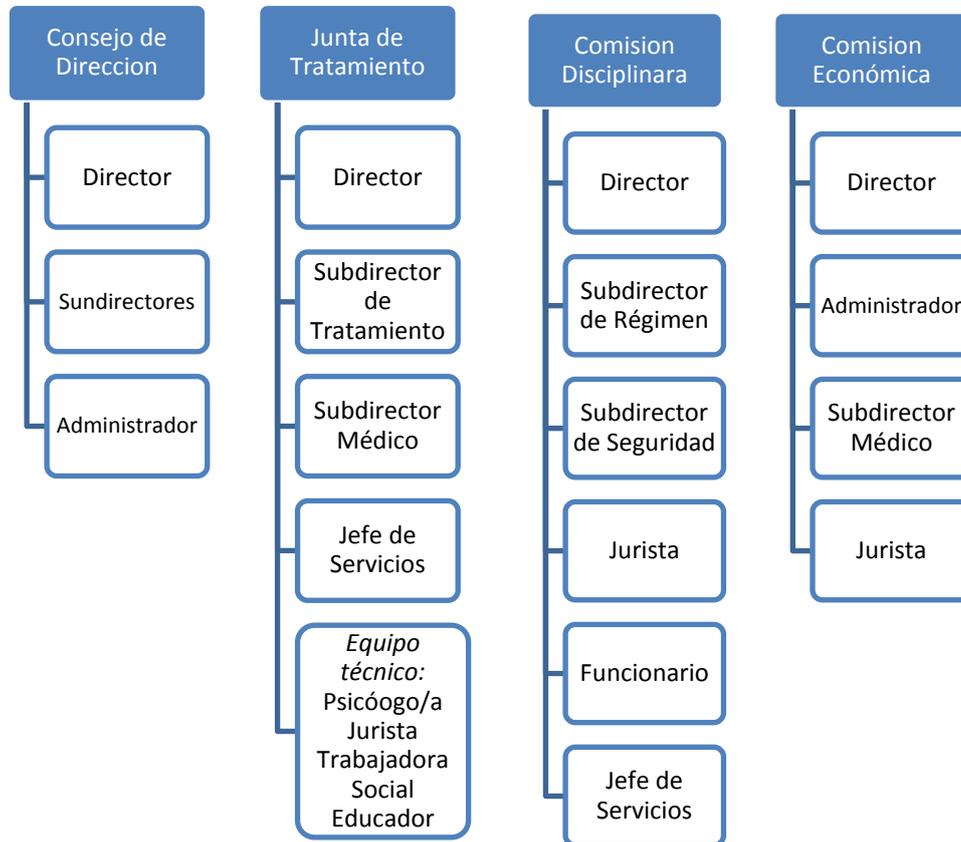
Según la Orden de 1 de junio de 2001 del BOE, el nuevo Centro Penitenciario de Zaragoza, asume la actividad, prestaciones y servicios de los antiguos centros (Huesca y

Zaragoza), así como mantener al personal, la identidad de sus funciones y las características de los puestos de su trabajo.

Por ello el Centro Penitenciario de Zaragoza se caracteriza por ser una macro cárcel, puesto que cuenta con 1180 plazas y la superficie construida es de 88.325 m². Su organización, administración y funcionamiento se rige por lo dispuesto en la legislación vigente recogida en la Legislación Penitenciaria 1979, Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y el reglamento Penitenciario aprobado por el Real Decreto 190/1996 de 9 de Febrero.

I.II Estructura organizativa

La estructura organizativa del sistema penitenciario español, independientemente de los CIS, se puede considerar desde dos perspectivas, la estructura referida a la organización de los órganos colegiados y la relacionada con los internos.



Fuente: *Elaboración propia a partir la sección de organización y funcionamiento de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.*

Todos los Centros Penitenciarios de España, se organizan mediante una estructura, compuesta por cuatro áreas (Consejo de Dirección, Junta de Tratamiento, Comisión Disciplinaria, Comisión Económica), todas ellas dirigidas por el director del mismo Centro Penitenciario y asistido de 5 subdirectores: la subdirección de tratamiento (en la que se encuentra el Departamento de Trabajo Social), la subdirección de seguridad, la subdirección de régimen, la subdirección médica y el administrador. En dichas subdirecciones se ubican los funcionarios, unos son funcionarios de “oficinas”, y otros son funcionarios de “interior”.

Así mismo existe un gran número de profesionales, tanto funcionarios como personal laboral, en los Centros Penitenciarios que trabajan en el área de tratamiento (psicólogos, juristas, educadores, trabajadores sociales, monitores deportivos y ocupacionales, etc.) y en el área médica (médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería, etc.).

I.III Estructura Organizativa de los internos:

Esta estructura organizativa se establece mediante los módulos en los que residen los internos dependiendo del tipo de perfil y la evolución en su trayectoria penitenciaria. Estos módulos son los siguientes:

➤ Módulo 1: este módulo está compuesto por internos penados, en general suelen ser reincidentes y sancionados y presentan una mala conducta.

➤ Módulo 2: formado por internos preventivos – primarios, los que no tienen sentencia firme y han ingresado por primera vez en prisión.

➤ Módulo 3: internos que están condenados, presentan una mala conducta y tienen alguna sanción.

➤ Módulo 4: internos cuyas condenas son de larga duración, presentan una mala conducta y tienen alguna sanción.

➤ Módulo 5: Está constituido por internos que suelen tener una buena conducta, no presentan sanciones y realizan actividades en talleres mediante los cuales realizan trabajos productivos a empresas externas a cambio de una remuneración y adquieren experiencia laboral.

➤ Módulo 6: internos con buen comportamiento, y suelen dedicarse a puestos de trabajo de los propios servicios que ofrece el Centro. (Cocina, jardinería, limpieza, lavandería, panadería, repostería, economato etc.).

➤ Módulo 7: Este módulo se completa de internos que tienen buena conducta, sus condenas son largas y realizan actividades laborales en talleres productivos a cambio de una remuneración y adquieren experiencia laboral.

➤ Módulo 8: Es un módulo de respeto de media exigencia que establece una programación propia y se encuentran internos que están

condenados, tanto primarios como reincidentes y presentan buena conducta.

➤ Módulo 9: En este módulo se encuentran los internos que presentan un mal comportamiento, muchas sanciones, algunos de ellos con una larga trayectoria de delincuencia, reincidentes. Algunos internos suelen acabar cambiando al módulo de aislamiento a cumplir sanciones disciplinarias.

➤ Módulo 10: este módulo está compuesto por internos no penados y reincidentes, es decir preventivos reincidentes, con ingresos anteriores a prisión y es lo que le distingue del módulo 2, que también es de preventivos pero no de reincidentes.

➤ Módulo 11: Es un módulo de respeto de alta exigencia en la que conducta es muy buena y no tienen sanciones.

➤ Módulo 12: módulo de respeto de alta exigencia, presentan buena conducta y en este módulo es donde se les va preparando mediante programas específicos para su acceso al módulo terapéutico..

➤ Módulo 13: módulo de mujeres, único módulo que hay en el centro penitenciario. Es un módulo de respeto con la programación propia que esto conlleva se encuentran tanto las mujeres que están preventivas como condenadas.

➤ Módulo 14: módulo terapéutico mixto, se realizan programas de GAD (Grupo de Ayuda a la Drogadicción), Programas de Control de Impulsos (para internos con delito de violencia de género), a este módulo los internos van de forma voluntaria que son ellos mismos los que lo solicitan.

➤ Aislamiento: En este módulo se encuentran tanto los internos en régimen de primer grado, los cuales presentan muy mal comportamiento y tienen sanciones muy graves.

➤ Enfermería: integrado por internos con problemas sanitarios e imposibilitados para hacer vida normal en un módulo ordinario, su estado de salud no es muy grave ya que en esos casos serían derivados al hospital acompañados por las fuerzas del orden público.

➤ Ingresos: es el módulo por el que todo interno tiene que pasar cuando ingresa en prisión. A través de una entrevista la trabajadora social

y el educador correspondientes proponen un módulo u otro al que destinar al interno y se lo comunican al Director para la aprobación de dicha propuesta.

I. IV Recursos Sociales Existentes en relación al Centro Penitenciario de Zuera

I.IV.I Intervenciones de Entidades Sociales externas en el Centro Penitenciario de Zuera

✓ **Cruz Roja:**

- Intervención con la población reclusa. Apoyo al GAD.
- Educación de personas adultas. Apoyo a la Educación.
- Guardería-Ludoteca durante las comunicaciones.
- Intervención Social con la población reclusa.
- Ocio y Reinserción.
- Educación para la salud (charlas para PAIEM y más).
- Apoyo al curso de formación de internos de apoyo.
- Apoyo a salidas programadas.
- Ingles nivel conversación –video fórum-.
- Taller de meditación.

✓ **Pastoral Penitenciaria:**

- Mediación Penitenciaria.
- Manualidades y Costura (mujeres).
- Apoyo a la Educación (mujeres).
- Acogida y seguimiento de transeúntes en prisión.
- Proyecto ACOGE.
- Integración Social.
 - Atención Individualizada. Pastoral Gitana.
 - Taller de Teatro.
 - Proyecto “HACE”.
 - “Pintura y Manualidades”.
 - Hogar Mercedario.
 - SIQUEN, Piso de Acogida de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

- Piso de Acogida Nuestra Señora del Salz. Hermanas de la Caridad de Santa Ana.
 - Coral.
 - Taller de mosaicos.
 - Salidas programadas y apoyo a salidas programadas.
 - PISO NUEVO.
 - Intervención en hospitales.
 - Crecimiento Personal.
 - Descubre la vida.
 - Abre tu mirada.
 - Resolución de conflictos.
 - Formación religiosa.
- ✓ **Centro de Solidaridad Proyecto Hombre Zaragoza**
- Intervención con drogodependientes (apoyo al GAD): Apoyo a personas infectadas con VIH.
- ✓ **Centro de Solidaridad Proyecto Hombre Huesca**
- Educación para la salud, intervención con drogodependientes, apoyo a personas infectadas con VIH/SIDA. Apoyo al GAD mujeres.
- ✓ **Caritas Diocesana**
- Proyecto de atención individual (Integración social, asesoramiento individual y atención a colectivos específicos: extranjeros, minorías étnicas, etc.
- ✓ **APIP**
- AMPLIAR “Acción Multicultural para la Integración y acogida de reclusos extranjeros”.
 - ATENEA (FASE 1), “Salud y Mujer”.
 - Seguimiento de los cursos de formación CIS.
- ✓ **FEAPS Aragón**

- Atención a personas reclusas y exreclusas con discapacidad intelectual.
- ✓ **ASAPME**
 - Actividades grupales dentro del PAIEM.
- ✓ **Ríos de libertad**
 - Programa de Hábitos mentales saludables.
- ✓ **Fundación Sociocultural de Baloncesto**
 - Baloncesto Sin Límites.
- ✓ **Fundación Real Madrid**
 - Escuela de Fútbol.
 - Escuela de Baloncesto.
- ✓ **Fundación Deporte y Trasplante Carlos Sanz**
 - Charlas “Deporte, solidaridad y prevención”.
 - Campaña de donación de sangre.
 - Rastrillo para becas para hijos de internos.
 - Jornadas de Concienciación del trasplante de órganos.
- ✓ **ENBAT**
 - ATENEA (FASE 2) Taller de “Salud y mujer”.
- ✓ **Asociación HABLAMOS**
 - Programa de resolución de conflictos.
- ✓ **ACUPAMA**
 - ATENEA (FASE 0) Teatro, “Prevención violencia de género”.
- ✓ **Biblioteca Pública de Aragón**
 - Animación a la lectura con autores.
 - Salidas al auditorio “Ciclo música clásica”.

- ✓ **Asociación Reiki para todos**
 - Taller de reiki (2 niveles).

- ✓ **Asociación Aragonesa de Yoga y Yogaterapia Transpersonal**
 - Taller de yoga para mujeres.
- ✓ **Fundación Juan Rioseras**
 - Taller de crecimiento personal para mujeres.
 - Ciclo de charlas.

- ✓ **ProjectAragón**
 - Ciclo de cortos con autores.
 - Impacto-Producciones y Escuela de Cine Un Perro Andaluz.
 - Ciclo de cortos con autores.

- ✓ **Ciencia VIVA en las Cárceles Aragonesas**
 - Ciclo anual de charlas sobre ciencia.
 - Exposiciones “Espacio CERO”.

- ✓ **El Hueso de la risa Producciones**
 - Taller de Monólogos.

- ✓ **Fundación Internacional de Solidaridad “Compañía de María”**
 - Taller de Resolución de Conflictos y Educación en Valores a través de Instrumentos Cooperativos.

- ✓ **Fundación CRUZ BLANCA**
 - Programa de escucha activa “Charrame”.

- ✓ **Asociación Islámica Argelina EMIR ABDELKADER en Aragón**
 - Actividades diversas para la reinserción.

- ✓ **CEAR Consejo Evangélico en Aragón**
 - Atención individualizada.

- Encuentros anuales.
- Colaboración con TOC.

- ✓ **REMAR**
 - Atención individualizada.

- ✓ **Asociación Aragonesa de Perros Guía**
 - Ciclo de charlas anuales.

- ✓ **CAI Deporte Adaptado**
 - Charlas y exhibiciones deportivas.

- ✓ **Elena Peralta**
 - Encuentros poéticos con poetas Aragoneses.
 - Concurso de poesía “La poesía nos une”.

- ✓ **AVIMAR**
 - Cursos de iniciación a la informática impartidos por mayores voluntarios a jóvenes internos.

- ✓ **HARTFORD**
 - Cursos de iniciación a la informática impartidos por mayores voluntarios destinados a internos mayores.

I.IV.II Programas y Actividades del propio Centro Penitenciario.

✓ G.A.D. Grupo de Atención al Drogodependiente.

➤ El G. A. D. es un Programa multidisciplinar dirigido a la prevención y el tratamiento de internos con problemas de drogadicción.

✓ Módulo Terapéutico

➤ Módulo en el que se ubican a internos/as que han delinquido a causa de adicción, y que adquieren un compromiso de erradicar dicha adicción.

➤ Se prepara al interno para una adecuada derivación extrapenitenciaria, a través de la coordinación con dispositivos exteriores para facilitar la derivación. Se realiza una tarea de prevención, seguimiento y evaluación del diseño individual de tratamiento.

✓ Programa de los Módulos de Respeto

➤ Los Módulos de Educación y Respeto son espacios donde las palabras “respeto” y “convivencia” cobran un valor fundamental.

➤ El ingreso en el Módulo es voluntario, requiere la solicitud y aceptación por escrito del Compromiso de Ingreso, del que será informado por un profesional del Centro.

➤ Presenta una organización especial, dispone de un catálogo propio de tareas, responsabilidades, evaluaciones diarias y semanales.

➤ Existen unos órganos propios de participación y gestión (Comisión de Acogida, Asamblea de Responsables, Comisión de Mediación, y Comisión de Ayuda legal).

- ✓ **PPS, Protocolo de Prevención de Suicidios.**
 - Programa dirigido a prevenir conductas suicidas, se trata pues de detectar a aquellos internos que por sus características y situación personal pueden llegar a situaciones autolíticas.
 - Para ello, se cuenta con un grupo de internos que desempeñan el destino de Apoyo Sanitario, quienes realizarán el servicio de apoyo durante el tiempo que se considere conveniente.

- ✓ **Programa de Mantenimiento con Metadona.**
 - Básicamente está destinado a aquellos internos que ingresan en prisión y que ya están incluidos en algún programa de metadona en el exterior, Sanidad, Cruz Roja etc.
 - Supervisado y controlado por los servicios médicos del centro.
 - Uno de los objetivos en el interior del Centro, en función de las características, evolución y actitud de cada interno, es el de ir suprimiendo la dosis de ingesta de manera paulatina con el fin de plantear su inclusión en el GAD.

- ✓ **Programa de Intercambio de Jeringuillas (PIJ)**
 - Organizado y ejecutado por los servicios Médicos del Centro. Consiste dentro de la más absoluta confidencialidad- y para evitar situaciones de contagio del virus VIH/SIDA, en facilitar el “intercambio de jeringuillas usadas” por otras nuevas.

- ✓ **Talleres Ocupacionales**
 - Proyecto “1609/GALILEO-GALILEI”.
 - Proyecto anual-continuo, de atención diaria impartido por la Monitora Ocupacional del Centro con el apoyo del grupo de internos IMAT.

- ✓ **IMAT (Internos Monitores Auxiliares de Tratamiento)**
 - Este programa surge, por un lado, como respuesta a la necesidad de organizar toda la actividad ocupacional en torno a unos objetivos específicos de carácter formativo y por otro lado, como medio de afrontar la carencia de recursos humanos en un centro tipo como es el Centro Penitenciario de Zuera.

- ✓ **“PintácoraS: Experiencias Transversales”**
 - Dirigido a los internos del módulo-3, ejecutado personalmente por la Monitora ocupacional, participan entre 25 y 30 internos

- ✓ **Educación Para la Salud y Reciclaje. Cine y Salud.**
 - El objetivo general es mejorar la convivencia e higiene en el módulo.

- ✓ **Programa de Tratamiento en Prisión para Agresores en el Ámbito Familiar. Grupo de trabajo sobre violencia de Género.**

- ✓ **Programas en Medio Abierto para Agresores en el Ámbito Familiar.**

- ✓ **Programación Deportiva.**
 - Programa anual continuo impartido por el Monitor Deportivo del Centro.
 - Cada módulo dispone de un pequeño gimnasio, de un campo de fútbol-sala y uno de basket que pueden utilizarse a diario durante las horas de vida en común.
 - El polideportivo compuesto por cancha de multi-función campo de fútbol-sala, dos de basket, gimnasio y dos canchas de squash, así como de una piscina de uso en época estival.

- ✓ **Programa de actividades musicales.**
 - El grupo musical se llama “Los Duendes”, el grupo lo forman alrededor de 25 a 30 internos entre músicos, técnicos y bailarines, lo forman personas de diversos países con lo que la riqueza multicultural es mayor si cabe.

- ✓ **Jornadas Culturales de primavera.**
 - Se programan actividades relacionadas con diversos temas, charlas, debates, cine-forum, exposiciones, documentales, etc., contando con la colaboración de entidades como Pastoral Penitenciaria, Cruz Roja. Etc.

- ✓ **Festividad Merced-Pilar.**
 - Con motivo de las festividades de Nuestra Señora de la Merced y del Pilar, se organizan actividades, culturales, deportivas, recreativas y musicales. Contando con la colaboración de entidades, agrupaciones y voluntarios para realizar una programación lo más variada posible y que llegue al mayor número de internos posible.

- ✓ **Días Internacionales SIDA, Mujer Trabajadora.**
 - En colaboración con diversas entidades, internos, profesionales y voluntarios se programan actos relacionados con el contenido de la conmemoración, charlas, mesas redondas, exposiciones, cine-fórum, etc.

- ✓ **Programa de Salidas Terapéuticas y Programadas.**
 - Las salidas programadas tienen diversos objetivos en función del tipo de salidas y el grupo de internos que son seleccionados por la Junta de Tratamiento para las mismas.
 - El objetivo general de todas ellas sería la búsqueda de recursos en el empleo del ocio y tiempo libre, normalizar la relación con otras personas o grupos sociales.

- ✓ **Ciclo de participación en concursos en el exterior.**
 - Al margen de los concursos literarios, dibujo, etc., que el Centro o la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, o cualquier otra entidad organice, participan en varios certámenes fotográficos siempre con un marcado carácter terapéutico.
 - Algunos ejemplos son: el Certamen Fotográfico Confederación (Organizado por Proyecto Hombre y con la colaboración del Plan Nacional de Drogas) y el Concurso Fotográfico “Visión Abierta”, organizado por el Instituto Aragonés de la Mujer.

- ✓ **Exposiciones de trabajos de internos en el exterior.**
 - Dentro de la línea de participación en la sociedad y de interacción social, se organizan exposiciones en el exterior no solo para la divulgación de los trabajos, sino para el reconocimiento de los propios internos, mejorar la autoestima, que a la larga pueden ser vías con salidas profesionales.

- ✓ **Exposiciones en el interior del Centro, “Espacio Cero”.**
 - El Centro ha habilitado un espacio en el área sociocultural, denominado “Espacio Cero”, donde con una periodicidad casi mensual se realizan exposiciones de pintura y fotografía.

- ✓ **Taller de revista “DIGO”.**
 - Revista hecha exclusivamente por internos y coordinada con diferentes profesionales del Centro (Monitora Ocupacional, Bibliotecario y Educadores).
 - La edición es subvencionada por la Diputación Provincial de Zaragoza, y en su primer número recibió el Primer Premio a nivel Nacional de revistas penitenciarias.

- ✓ **Jornadas de puertas abiertas.**
 - Cada año, en primavera y en otoño, para los internos del módulo terapéutico y sus familias se celebran unas Jornadas de Puertas Abiertas, donde las familias visitan a los internos, pero en el interior

del Centro. se les recibe con un acto cultural y musical de bienvenida, elaborado por ellos mismos, a continuación se les enseñan todos los espacios donde realizan sus actividades y donde están cada día, se hace una comida comunitaria en el módulo.

- En esta actividad no solo están los internos, sino que participan todos los miembros del equipo del GAD y funcionarios de vigilancia.

✓ **Talleres de Risoterapia**

- Con una periodicidad no establecida, se imparten talleres de risoterapia, talleres de una o dos sesiones, dirigidos a grupos o colectivos específicos dentro del Centro con el objetivo, de estimular y reforzar a determinados grupos o para relajar tensiones.

✓ **Semana de Cortos del Ja Ja Festival**

- Durante la semana del Ja Ja Festival de Cortos y Humor de Zaragoza, los internos participan en la elección del mejor corto a su criterio. Participando además en los actos de clausura del festival a través de una salida programada, la organización del festival entrega un premio al corto seleccionado por los internos y el Centro Penitenciario hace entrega de un premio realizado en los Talleres Ocupacionales.

✓ **Campaña de Reciclaje de Pilas**

- La campaña consiste en la edición de carteles, pegatinas, camisetas y trípticos en diferentes idiomas, charlas y vídeos informativos, así como distintas reuniones de trabajo y de sensibilización a grupos reducidos.

✓ **Charlas – Conferencias**

- A lo largo de año se realizan charlas coloquio, bien con motivo de días señalados o bien como complemento de los diversos programas, o por la oportunidad de impartirlas.

- ✓ **Taller de Animación a la Lectura**
 - A través del servicio de biblioteca, se imparten varios talleres de animación a la lectura, coincidiendo con fechas señaladas.

- ✓ **Educación Reglada**
 - La oferta escolar en todos sus niveles vienen a cubrir las carencias educativas que puedan existir, por ello se prioriza especialmente sobre todas las demás actividades en los casos de personas jóvenes y analfabetas.

- ✓ **Formación Profesional**
 - Se están impartiendo cursos formativos subvencionados por el INAEM y el Fondo Social Europeo, además de otros cursos financiados por la Obra Social de la Caixa que se imparten en los CIS.

- ✓ **Cine y Cine-fórum.**
 - Programación de cine en el Sociocultural, para todos los módulos, su proyección dependerá de la disponibilidad del Salón de Actos durante los fines de semana.
 - Las sesiones de cine-fórum dirigidas a internos de los Talleres ocupacionales se realizan cada mes.

- ✓ **Actividades de convivencia en la guardería**
 - Para grupos de internos reducidos, que forman parte de diferentes proyectos o actividades, se realizan jornadas de convivencia en la guardería en fines de semana.

- ✓ **PAIEM (Programa de Atención Integral a Enfermos mentales)**
 - Programa dirigido a todos aquellos internos con un trastorno mental grave. En función de la valoración que mensualmente se realiza, el interno puede ser derivado a grupos de

actividades específicas del PAIEM, otras actividades o permanecer en seguimiento individual.

✓ **Curso de Hábitos mentales saludables.**

- Intervención dirigida a internos que puedan actuar como mediadores en salud mental, consistente en una formación impartida por psiquiatras y psicólogos tanto del centro como de fuera del mismo.

✓ **Curso de Formación para internos de apoyo.**

- Intervención dirigida a dotar a aquellos internos que desempeñan el destino de apoyo sanitario o interno de apoyo a los incluidos en PPS, de las habilidades necesarias, así como unas nociones básicas sobre primeros auxilios.

✓ **Taller de Habilidades Parentales (Escuela de Padres)**

- Programa dirigido a dar información y Habilidades para la ayuda y mejoría de las prácticas de la crianza, por supuesto es un taller mixto. Participan todo tipo de profesionales tanto del centro como del exterior y consta de tres sesiones semanales.

Anexo III Entidades Sociales

Asociación Aragonesa Pro Salud Mental (ASAPME)

Profesional entrevistado (E.PE1)	Psicóloga
Visión	<ul style="list-style-type: none">• Es una entidad corporativa que tiene por objeto promover la salud mental y el bienestar emocional en la población.• En el ámbito de la atención social y sanitaria, la principal finalidad es conseguir la integración en la sociedad de las personas con enfermedad mental a través de un abordaje integral que implique, tanto a la persona afectada, como a su entorno familiar.
Misión	<ul style="list-style-type: none">• Ser una entidad de referencia en salud mental comunitaria, reconocida y referente en España, abordando integral de las personas con enfermedad mental y sus familias.• Ser reconocidos como organización innovadora, que permita superar las expectativas de los usuarios, profesionales e instituciones a través de la mejora continua de la calidad, el capital humano y tecnológico.• Generar una visión realista de las personas con enfermedad mental en la sociedad.
Programas dirigidos a reclusos y exreclusos	<ul style="list-style-type: none">• Programa Marco para la Atención Integral a Enfermos Mentales en Centros Penitenciarios(PAIEM): Se lleva a cabo en el Centro Penitenciario de Zuera, en coordinación con su junta de tratamiento, y desarrolla un programa de rehabilitación psicosocial que incluye habilidades sociales, psicoeducación, rehabilitación cognitiva y crecimiento personal. Además, se orienta a las personas internas sobre los

recursos socio-sanitarios existentes.

- El resto de servicios que ofrece la entidad

Fuente:

Elaboración propia.

Asociación para la Promoción e Inserción Profesional (APIP)

Profesional	Trabajadora Social
Entrevistado (E.PE2)	
Misión	<p>Es una asociación de iniciativa social, de carácter generalista y sin ánimo de lucro.</p> <p>Se dirige a todas las personas en situación de vulnerabilidad, exclusión, pobreza y dificultad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Perceptoras de rentas mínimas.• Dependientes de la droga y con problemáticas añadidas.• Sujetas a medidas de ejecución penal• Colectivos de inmigrantes: Adultos y menores• Minorías étnicas• Mayores sin recursos económicos• Familias monoparentales con cargas familiares• Mujeres en riesgo: violencia de género, prostitución• Jóvenes y adultos con carencias formativas y de capacitación. Fracaso escolar, paro.
Visión	<ul style="list-style-type: none">• Colaborar con la Administración y la sociedad en la aplicación de las políticas activas y sociales para resolver necesidades sociales• Impulsar iniciativas contra la pobreza, la vulnerabilidad, la exclusión, las desigualdades y el paro de las personas• Crear oportunidades sociales, formativas y laborales• Ofrecer servicios integrales y personalizados de atención social y de inclusión.
Programas dirigidos a	<ul style="list-style-type: none">• Unidades Dependientes de Formación e Inserción para personas bajo medidas penales en tercer grado.• Pisos tutelados para diferentes colectivos en situación de exclusión.

reclusos y exreclusos	<ul style="list-style-type: none"> • El resto de servicios como: Programas de formación y ocupación, trabajo comunitario e inclusión social.
------------------------------	---

Fuente:

Elaboración propia

CRUZ ROJA

Profesional Entrevistado
Educadora
entrevistado
(E.PE3)

Es una Organización no gubernamental, horizontal y sin ánimo de lucro, sus principales actividades se vinculan a:

Misión

- Servicios y programas de protección social y sanitaria: prestación de servicios socio sanitarios, atención a personas mayores, a refugiados e inmigrantes, a personas con discapacidad, a niños y jóvenes en riesgo o conflicto social, a personas reclusas, a mujeres en situación de riesgo
- Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, o el desarrollo de acciones de voluntariado ambiental.

Visión

El Código de Conducta e Ideario del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se rige por los principios de: “Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad”

Población reclusa:

Programas dirigidos a población reclusa y exreclusa.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a Drogodependientes en Instituciones Penitenciarias • Guarderías durante el Vis a Vis • Ocupación del Ocio y reinserción en centros penitenciarios • Plazas en centros de acogida para reclusos enfermos de SIDA • Trabajo en beneficio de la comunidad • Unidades Dependientes • Población exreclusa: Todos los demás servicios que la Organización ofrece.
---	---

Fuente:

Elaboración propia

Asociación de Seguimiento y Apoyo a Presos/as de Aragón.(ASAPA)

Profesional **Trabajadora Social**
entrevistado

(E.PE4)

ASAPA estaba formado por un grupo de personas procedentes de diversos ámbitos sociales. Tenían como finalidad dar apoyo a las personas privadas de libertad y a sus familiares.

Velan para que se respeten los Derechos Humanos de las presos/as:

Funciones
de ASAPA

- Para que puedan cumplir condena en su Comunidad Autónoma de origen.
 - Para que existan una condiciones de vida dignas, fin del hacinamiento.
 - Por el derecho al trabajo remunerado con protección de la seguridad social.
- Hpara que el derecho a la salud igual a las personas que viven en libertad y para ello reivindicamos:
1. Integración red sanitaria pública no dependiente de la administración penitenciaria.
 2. Atención adecuada VIH/SIDA
 3. Excarcelación enfermos/as atendiendo a criterios humanitarios.
 4. Tratamiento toxicomanías en centros no penitenciarios.